



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

como tambien de los acuerdos Arrebolales dados en los años pasados por el Sr. D. Francisco de Luna y Joseph Hornillos para los efectos que le comen...

benpan... Qd qd... Dize de reparar el acuerdo hecho por esta ind. de nombramiento de Jiel del Almudi en atencion a las sumas reparadas al tiempo del que esta ind hizo a el Sr. D. Francisco de Luna y teniendo sumas que se han nombrado en otros a Joseph Hornillos en virtud del dho que asimismo se puso le asire en las Bases y Equidades que el Caudal del Publico sea anexo a este dho. Dicho, para demas en el lugar lo nombre por fidedel del mudi pue lo consasio asimismo le parese que es falta a labure correspondiente que era ind. para ser conseruado a su dho. Caudal de su dho. y represente todo qd. Dicho de la Com. tenga y suhia al dho. Alcaide mayor m. de la dho. por terrim. era su reparar qd. acuerdo hecho por esta ind. y asno que por sum. repoblar el dho. dho. Valle Dip. se repare al dho. nombramiento de la forma...

Concluidamente de los dho. nombres... El Sr. D. Juan de Anselm Dip. se conforma con el dictamen de los dho. dho. El Sr. D. Juan de Honique Dip. no concuerda con esta dho. ind. nombramiento hecho en el dho. dho. dho. y pariente no se repoblar en esta dho. y en el que se dieran las cuentas de los padrones de los dho. dho. dho.

